ADENDA N° 01/2016
CONTRATO M.H. N° 117/2016
"REFACCIONES VARIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA", CON LA FIRMA UNIPERSONAL EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.-
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2016 - ID: 305.819.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los...22.....días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, el Ministerio de Hacienda, en adelante LA CONTRATANTE, representado en este acto por la Señora Directora Administrativa ECON. ANDREA MERCEDES PICASO RODRÍGUEZ, con Cédula de Identidad N° 5.086.593, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4792 de fecha 25 de Enero de 2016, con domicilio en la calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte y por la otra parte la empresa EN OBRAS, en adelante denominada EL CONTRATISTA, domiciliada en la calle Capitán Brizuela c/ Rca. Dominicana N° 577, representada para este acto por el señor NELSON SEGOVIA AZUCAS con Cédula de Identidad Civil N° 933.709 en su carácter de Propietario. La empresa cuenta con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) 933.709-1; y convienen en celebrar la presente Adenda, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Adenda al Contrato se efectúa de conformidad al Art. 62 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución D.A. N° 741, de fecha 21 de diciembre de 2016. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser modificado tiene fecha de celebración el 26 de octubre de 2016, **aprobada por** Resolución D.A. N° 563 de fecha 13 de octubre de 2016.----------

PRIMERA: OBJETO.

Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer la modificación en la **Cláusula SEXTA, PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS**, en el punto 6.2, que indica el precio total adjudicado, quedando dicha cláusula como sigue:

"6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051/03).

6.1. Los precios cotizados en la oferta incluyen todo gravamen y cualquier otro gasto del CONTRATISTA, en la ejecución de este Contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales del CONTRATISTA, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.----------

6.2. A los efectos de este Contrato se conviene en establecer que el valor de las Obras, determinado sobre la base de las cantidades de trabajos estimados por la CONTRATANTE y a los precios unitarios y/o globales fijados por el CONTRATISTA en la Planilla de Cómputo Métrico adjunta a su Oferta, asciende a la suma de ***Gs 702.369.720 (Guaraníes setecientos dos millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos veinte),*** *IVA incluido, conforme a la planilla de oferta del CONTRATISTA que forma parte de este Contrato, determinado en base a los precios que figuran en la planilla de oferta del*

CONTRATISTA y adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:"

Monto adjudicado por Resolución D.A. Nº 563 de fecha 13/10/2016	*Gs. 585.521.500*
Ampliación a aprobada por Resolución DA N° 741 de fecha 21/12/2016:	*Gs. 116.848.220*
Total del monto del Contrato, ampliado:	*Gs. 702.369.720*

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la **Cláusula SEXTA PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS,** SUB CLÁUSULA 5.1, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a las "REFACCIONES VARIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH N° 117/2016, constituida por tres (3) páginas, en dos (02) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

POR LA CONTRATANTE:

ECON. ANDREA PICASO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA

POR EL CONTRATISTA:

SR. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
PROPIETARIO
EN OBRAS

ADENDA N° 01/2016
CONTRATO M.H. N° 117/2016
"REFACCIONES VARIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA", CON LA FIRMA UNIPERSONAL EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.-
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2016 - ID: 305.819.-

ANEXO I – DETALLE DE LA AMPLIACIÓN APROBADA.

Ítem	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total Adj.	Cantidad Ampliación	Costo de Ampliación
1	72102802-001	Desmontaje de aberturas (READECUACIÓN DE AZOTEA: COCINA y KITCHENETTE)	un	3	29.000	87.000	10,00	290.000
427	72102802-001	Provisión y colocación de piso de alto tráfico tipo porcelanatto en acceso principal (READECUACIONES ACCESO PRINCIPAL)	m²	47	149.000	7.003.000	147,79	22.020.710
428	72102802-001	Provisión y colocación de zócalos para piso porcelanatto (READECUACIONES ACCESO PRINCIPAL)	ml	32	42.000	1.344.000	54,16	2.274.720
429	72102802-001	Reparaciones de humedades en muros con azotada impermeable + revoque a una capa con hidrofugo 1:4:16 espesor 1,5cm en cochera(READECUACIONES ACCESO PRINCIPAL)	m2	3,5	46.000	161.000	57,00	2.622.000
17	72102802-001	Provisión y colocación de cielorraso desmontable con perfileria de aluminio(READECUACIÓN DE AZOTEA: COCINA y KITCHENETTE)	m2	31,9	157.000	5.008.300	189,17	29.699.690
21	72102802-001	Provisión y colocación de aberturas de vidrio templado(READECUACIÓN DE AZOTEA: COCINA y KITCHENETTE)	m2	3	827.000	2.481.000	21,29	17.606.830
483	72102802-001	Provisión y colocación de mamparas de Eucatex con perfileria de aluminio (TRABAJOS VARIOS PISO 1)	m²	13,63	302.000	4.116.260	7,20	2.174.400
484	72102802-001	Provisión y colocación de puerta de Eucatex con perfileria de aluminio de0,80x2,10(TRABAJOS VARIOS PISO 1)	un	1	625.000	625.000	1,00	625.000
486	72102802-001	Reacondicionamiento de la iluminación por la incorporación de nuevos artefactos(TRABAJOS VARIOS PISO 1)	un	9	240.000	2.160.000	40,00	9.600.000
18	72102802-001	Pintura de paredes interiores al látex con enduído(READECUACIÓN DE AZOTEA: COCINA y KITCHENETTE)	m²	106,35	29.000	3.084.150	310,03	8.990.870
22	72102802-001	Acarreo y retiro de escombros y limpieza diaria de obra hasta planta baja(READECUACIÓN DE AZOTEA: COCINA y KITCHENETTE)	gl	1	1.344.000	1.344.000	1,00	1.344.000
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO								
469	72102802-001	Provisión y colocación de Aire Acondicionado tipo split frio/calor de 24.000BTU(READECUACIONES PISO 9)	un	1	4.900.000	4.900.000	4,00	19.600.000
TOTAL								116.848.220

POR LA CONTRATANTE:

ECON. ANDREA PICASO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA

POR EL CONTRATISTA:

SR. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
PROPIETARIO
EN OBRAS